



	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		Fecha: 06/08/2020
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>		Página 1 de 5
INFORME NÚMERO : 4 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-11-26			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	NOVIEMBRE		
<b>1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES</b>			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CPSP-FRV-132-2025-2025	CRISTHIAN ALEJANDRO PATIÑO VANEGAS	1030553356	2025-08-05
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-08-06	2025-12-31	<b>79.3%</b>	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias del proceso de manejo de información de la entidad.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Apoyar la revisión y el seguimiento de la documentación, soportes e información en la ruta virtual SHAREPOINT - NUKAK, relacionada con la ejecución y supervisión de los contratos celebrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas.	Para el presente periodo se realizó la verificación de las actas de secuestro recibidas durante lo recorrido de la vigencia 2025. Se realizó una verificación cruzada detallada sobre 30 ID de Bienes contenidos en la base 1.1 (Verificación Documental en NUKAK). Se constató que la totalidad de los expedientes muestreados (30 Actas de Secuestro y sus soportes) se encuentran correctamente cargados y disponibles en la ruta Nukak, cumpliendo con la existencia y la estructura documental esperada.El detalle de esta validación se encuentra registrado en el archivo adjunto, marcando la columna de verificación con "OK"bajo mi gestión	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar la revisión y el seguimiento de la documentación, soportes e información en la ruta virtual SHAREPOINT - NUKAK, relacionada con la administración de los bienes por el Fondo para la Reparación de las Víctimas.	2.1 Para este periodo se realizó la verificación, de 27 informes de inspección de inmuebles, junto con sus respectivos anexos. · Se contrastaron los datos consignados en cada informe (clase, subclase, nombre del bien, código FRV, NUC y ubicación) con la información registrada en el sistema FRV, con el fin de garantizar la coherencia entre el informe físico/digital y el registro en la herramienta institucional. · Se verificó que cada informe de inspección contara con los soportes correspondientes a impuestos y servicios públicos, revisando que los mismos estuvieran completos y legibles. · Se integraron los informes de inspección con sus anexos en un único archivo PDF con visto bueno. · Se registraron los resultados de la verificación en la matriz de control disponible en SharePoint, indicando estado, fecha de validación y observaciones, de modo que se pueda llevar trazabilidad sobre los documentos ya revisados.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Verificar que los informes y soportes relacionados con la ejecución y supervisión de los contratos celebrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas se archivan de manera adecuada en las herramientas de gestión documental definidas por la Coordinación por el FRV.	No fue objeto de desarrollo	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	<p>Verificar que los informes y soportes relacionados con la administración de bienes por el Fondo para la Reparación de las Víctimas se archivan de manera adecuada en las herramientas de gestión documental definidas por la Coordinación por el FRV.</p>	<p>4.1 Para este periodo se asignación de la totalidad de las comisiones correspondientes al tipo de diligencia INSPECCIÓN (vigencia 2024) a los técnicos Laura Marín y Manuel Pérez, conforme a la capacidad estimada y a los tiempos de validación establecidos en la reunión realizada con los colaboradores de control y seguimiento 4.2 Teniendo en cuenta que se aproxima la finalización de la ejecución del contrato y que debemos estar al día para obtener los paz y salvo del FRV, se envía un correo a los contratistas que realizan comisiones, informando que aún se encuentran pendientes por recibir en el área de Control y Seguimiento 1.599 informes. Se solicita a los contratistas ponerse al día con la entrega correspondiente para avanzar en la emisión de su paz y salvo. 4.3 Se realizó la verificación de los 72 informes entregados por la contratista Paula Rodríguez, de los cuales 34 se encuentran sin las firmas y vistos buenos por parte de los responsables de cada proceso que compone dicho informe. Se informó a la contratista con el fin de que realice la subsanación correspondiente y así evitar reproceso</p>	<p>Aprobada por supervisor para el periodo</p>
5	<p>Elaborar informes mensuales de control y seguimiento respecto al estado del archivo del Fondo para la Reparación de las Víctimas a nivel nacional.</p>	<p>Describir completamente la Obligación o Actividad: Para el presente periodo se 5.1 Con la validación realizada a los correos allegados al área de Control y Seguimiento, se efectuó el registro y actualización de 87 comisiones en las bases de información, para posteriormente ser asignadas a los respectivos responsables para su verificación y/o aprobación 5.2 Se entrega al Líder de Equipo, Juan Francisco, el reporte correspondiente al estado de comisionados sin elaborar de las vigencias 2024 y 2025, con un total de 3.579 informes. Esto se realiza con el fin de que se tomen las medidas pertinentes para garantizar que la información sea entregada al área 5.3 Se remite, mediante correo electrónico, el reporte que evidencia la información pendiente por allegar al área de Control y Seguimiento por parte de los comisionados, discriminada por tipo de informe y nombre del comisionado, como compromiso de la reunión realizada. Esto con el fin de que cada comisionado avance en la entrega de la información correspondiente y se ponga al día con sus pendientes. 5.4 Se realizó la asignación a la compañera Laura Marín de 22 comisiones correspondientes al tipo de diligencia INSPECCIÓN, las cuales agrupan un total de 484 inspecciones pendientes del año 2024. Ella es la encargada del proceso de verificación y validación de la información, con el fin de consolidar los resultados y posteriormente remitirlos a la compañera Marcela para su cargue en Nukak, conforme al flujo de trabajo establecido.</p>	<p>Aprobada por supervisor para el periodo</p>

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Elaborar respuestas a los requerimientos de los diferentes entes de control, en temas relacionados con los expedientes contractuales celebrados por el Fondo para la Reparación de las Víctimas.	6.1 Se realizó el envío de las evidencias correspondientes al Control 1 y Control 2 del Riesgo 1 de Gestión (alistamientos, recepción e inspecciones), correspondientes al mes de octubre de 2025, solicitados por parte de la profesional encargada Luz Andrea Espitia 6.2. Se gestionó la solicitud para el envío de las evidencias correspondientes a los controles establecidos para el Riesgo 3 control 1 y 2 del FRV, del mes de Octubre de 2025, solicitados por parte de la profesional encargada Luz Andrea Espitia 6.3. Se realizó el envío de las evidencias correspondientes al Control 1 y Control 2 del Riesgo 5 de Gestión (alistamientos, recepción e inspecciones), correspondientes al mes de octubre de 2025, solicitados por parte de la profesional encargada Luz Andrea Espitia 6.4 Se compartió la matriz de seguimiento del área de control y Seguimiento donde se recopila la información para la entrega de los reportes de riesgo	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	7.1 Durante este periodo, cada lunes del mes se llevaron a cabo reuniones vía Teams con el líder, con el fin de presentar los avances semanales y exponer las dificultades identificadas en el desarrollo de las actividades. 7.2 Se asistió a la capacitación convocada por la Coordinación del FRV, con el fin de socializar los lineamientos para la presentación de las cuentas de cobro correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, así como las indicaciones para la elaboración del informe final y el trámite de paz y salvos, dado que nos encontramos en la recta final de la ejecución del contrato. 7.3 Se asistió a la capacitación convocada por parte de la UARIV con el fin de socializar con los contratistas y funcionarios el trámite para obtener paz y salvo por las diferentes oficinas de la entidad	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento: 1140823554

Cargo: 1020-Asesor

Dependencia: Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-11-28 10:16:15

Firmado por:carlosan.lopez

Firmado desde la IP:30.0.1.5

**FIRMADO:P46962488**



	<b>FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</b>		<b>Código</b>	750.15.15-19
			<b>Versión</b>	7
	<b>PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>		<b>Fecha</b>	26/01/2023
	<b>PROCEDIMIENTO DE PAGOS</b>		<b>Página:</b>	1
INFORME NÚMERO : 4 Fecha de presentación o radicación: 2025-11-26				
No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación	
CPSP-FRV-132-2025-2025	289825	2025-08-06	2025-12-31	
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal	
BOGOTÁ, D.C.	CRISTHIAN ALEJANDRO PATIÑO VANEGAS	1030553356	cripatinov@gmail.com	
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar		
cristian.patino@unidadvictimas.gov.co	3246800575	NOVIEMBRE		
<b>Novedades del periodo a pagar</b>				
Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual	
<b>\$ 35.292.150</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 8.234.835</b>	
Valor a pagar en el periodo o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada	
<b>\$ 7.058.430</b>	No Responsable	NO	NO	
Suspensión		NO		
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias del proceso de manejo de información de la entidad.			
<b>ACLARACIONES TRIBUTARIAS</b>				
El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos - contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))			NO	

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.		NO	
Valor a descontar		\$ 0	
<b>SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-FRV-132-2025-2025**

**CERTIFICO QUE:**

- 1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BOGOTÁ, D.C., a los 2025-11-28 10:16:15

**Cordialmente,**

Nombre:CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento:1140823554

Cargo:1020-Asesor

Dependencia:Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-11-28 10:16:15

Firmado por:carlosan.lopez

Firmado desde la IP:30.0.1.5

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:P46962488